



E&S OPERADORA DE SERVICIOS

EOS031128UU4  
México C.P. 91010  
restauranteghal@gmail.com

Versión: 4.0

Folio Fiscal: 9F1E8A92-0F26-4752-B71A-A46897B3FF89

No. de serie del CSD del Emisor: 00001000000509454831

Fecha y hora de emisión: 26/09/2023 12:51:37 (Tiempo del Centro)

Fecha y hora de Certificación: 26/09/2023 12:51:38 (Tiempo del Centro)

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general.

Regimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: I - Factura

Serie y Folio: A 1485

26

Nombre: INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE  
RFC: IVD990911KU1  
C.P. 94294  
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Moneda: MXN - Peso Mexicano  
Tipo de Cambio: 1.00  
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Forma de Pago: 28 - Tarjeta de débito  
Exportación: 01 - No aplica

Cantidad	Unidad	Concepto	Impuesto	Precio Unitario	Importe
1	E48 - Unidad de servicio	Consumo Alimentos 90101501 - Restaurantes 02 - Sí objeto de impuesto.	IVA Traslado 16.00% \$55.86	\$349.14	\$349.14
<b>Subtotal</b>					<b>\$349.14</b>
<b>IVA Traslado</b> 16.00%					<b>\$55.86</b>
<b>Total</b>					<b>\$405.00</b>

Importe con letra: CUATROCIENTOS CINCO PESOS MEXICANOS 00/100 MXN

lgob3WVLCnBq75Dabd005DDtoWPNgoErD5RfDUapQzL92C5+UWxlUzCSQz2y1WTRtrJMvjR0iG1U8yBld8j1xTBAJEgPJRnhjdNa  
+q3pVQb09lwcVGCXSV5A8ejfbw+uAydNobOdD/2YzTneURt4v2GcJgmLXEoFL7CDm0DNfC4oCj  
+Rppj9l4QtTJYSNVVl7md4C8u09YcWpVazH2hGGWLLHsfLGKe2UDwSVmX2TnZgclYs8BtjZ/  
ek24o27QJpvNkYa8lJ4QTJfnyno6zpfqHDTkdGx+K8Y0xtZJUEzBhBo8NqeaxJ7pQxYu9Jmccgk+/8nG5aJfqvltVgGA==

qzb00zeGAE/JM14jGvZrLgUNTNmzNm  
+nmvz5mtd0MJaVQEDN38GZsWLT4JsoavFO7xjCvPYNlsuChX6wqnc7U8oS80gdE3p58vW0EJ2Wzll8vuvl9Ari5x60UMx7t1bbco  
Z57pFemrlPByGhVH4GvkTN/7anhZIOHNYCu0YQfJK27cnVvo7eGRa/+51Soid459/  
rQTj3VB1otsEFhazWSWr4RK2irYTRuVluKRz1ePkqREgieaJl5sERQkk1z1pwVLJZJ2XXJ0Z35Gzv+kvFazml9MefamIun5KNtpY6fc9ll  
+5Tpin8CGFSI80ouoDlpxJ5KcozRHBj7SWzhg==

||1.1|9F1E8A92-0F26-4752-B71A-A46897B3FF89|2023-09-26T12:51:38|DND070112H92|  
lgob3WVLCnBq75Dabd005DDtoWPNgoErD5RfDUapQzL92C5+UWxlUzCSQz2y1WTRtrJMvjR0iG1U8yBld8j1xTBAJEgPJRnhjdNa  
+q3pVQb09lwcVGCXSV5A8ejfbw+uAydNobOdD/2YzTneURt4v2GcJgmLXEoFL7CDm0DNfC4oCj  
+Rppj9l4QtTJYSNVVl7md4C8u09YcWpVazH2hGGWLLHsfLGKe2UDwSVmX2TnZgclYs8BtjZ/  
ek24o27QJpvNkYa8lJ4QTJfnyno6zpfqHDTkdGx+K8Y0xtZJUEzBhBo8NqeaxJ7pQxYu9Jmccgk+/8nG5aJfqvltVgGA==|  
00001000000506884772||



DotNet Desarrollo de Sistemas S.A. de C.V.  
Número de Autorización de PAC 56179 / No Certificado SAT 00001000000506884772 / Fecha y hora de Certificación PAC 26/09/2023 12:51:38  
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Facturador.com

www.facturador.com



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
EOS031128UU4	E&S OPERADORA DE SERVICIOS	IVD990911KU1	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
9F1E8A92-0F26-4752-B71A-A46897B3FF89 ✓	2023-09-26T12:51:37 ✓	2023-09-26T12:51:38 ✓	DND070112H92
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$405.00 ✓	Ingreso	Vigente ✓	Cancelable sin aceptación

Imprimir

AUTOS PULLMAN  
ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO  
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 17750977

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO  
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie: AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

R.F.C. Cliente: IVD990911KU1

Fecha: 26-09-2023

Referencia: 17750977

Vendido a: INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

Fecha y Hora: 2023-09-26T17:43:03

Uso CFDI: G03-Gastos en general

Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio: PASEO DE LAS FLORES No. S/N , Col. FRACC. VIRGINIA  
BOCA DEL RIO, VERACRUZ, MÉXICO C.P. 94294

Exportación: 01-No aplica

C.P. Receptor: 94294

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-VERACRUZ FOL. 110130521118 ASIENTO. 37 26/09/2023	\$187.93	\$187.93	\$0.00	02
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-VERACRUZ FOL. 110130521117 ASIENTO. 33 26/09/2023	\$187.93	\$187.93	\$0.00	02
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO VERACRUZ-XALAPA FOL. 090150369090 ASIENTO. 33 26/09/2023	\$179.31	\$179.31	\$0.00	02
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO VERACRUZ-XALAPA FOL. 090150369091 ASIENTO. 37 26/09/2023	\$179.31	\$179.31	\$0.00	02

Forma de Pago: 28-Tarjeta de débito

Moneda: MXN  
Tipo Cambio: 1  
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición  
Número de Cta. Pago:  
Importe con letra: \*\*\*\*\*OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100  
M.N.\*\*\*\*\*

Importe Exento: \$0.00  
Importe Tasa 0%: \$0.00  
Importe Tasa 16%: \$734.48  
Sub-total: \$734.48  
IEPS: \$0.00  
IVA 16%: \$117.52  
IVA Retenido: \$0.00  
Descuento: \$0.00  
Total: \$852.00

EFECTOS FISCALES AL PAGO

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



68FC4756-FE74-47B2-A95B-6078316EDDB8

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000505211329

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000508852180

FECHA TIMBRADO

2023-09-26T17:43:05

LUGAR TIMBRADO

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

VIGENTE

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

[[1.1]68FC4756-FE74-47B2-A95B-6078316EDDB8]9/26/2023 5:43:05  
PM|I|NT020124V62||LqKv6ed9XAIPGbf3Xz1QkDyi7oYLFV0yAdIFYPW3c7XQothGGrz6zUa4YOg17Hpa4mK0HhGXl3G/0jcdBQRqXOUgIC1X80NKmVgUXkMRZiIXBVqlc60k5bReC2+IRn/h4ZKc8T  
ueSlrCzjMNUlcRdXs9Ts32nyG8p+2FTIQH+608fbcU2rDQu2crOatgrzVFFKMUH76C+xt11SFFWSZgVOE0fNmtxgIqyvr/NOy8Cb1gaiAQydjU/M1R0KyKQTDWiQSiKqjFLGywjCk+rjHQ8iQKeTTObcY  
EQ7QeO38oNY1ztWIFHLIFZWVofJelXhknryrxLGFwppiVxqg==[00001000000505211329]]

Sello Digital del Emisor:

LqKv6ed9XAIPGbf3Xz1QkDyi7oYLFV0yAdIFYPW3c7XQothGGrz6zUa4YOg17Hpa4mK0HhGXl3G/0jcdBQRqXOUgIC1X80NKmVgUXkMRZiIXBVqlc60k5bReC2+IRn/h4ZKc8TueSlrCzjMNUlcRdXs  
9Ts32nyG8p+2FTIQH+608fbcU2rDQu2crOatgrzVFFKMUH76C+xt11SFFWSZgVOE0fNmtxgIqyvr/NOy8Cb1gaiAQydjU/M1R0KyKQTDWiQSiKqjFLGywjCk+rjHQ8iQKeTTObcYEQ7QeO38oNY1ztW  
FHLIFZWVofJelXhknryrxLGFwppiVxqg==

Sello Digital del SAT:

k+O6r6/bajoZVRn16eIIXAGEEnvY01JTeEiIVPppMMhYqwekCgeon9LawmaS3YGdaO7c2JKY4HYAySPwChoeIBPqWcvHr06gk9EXj6EcXg+ihR1gFGcxUnWcpacxUjPdWjyV4U51HebvcB/5uj44uDG  
YsQUf7QsSfZCIHK7VxEGebWY7fw5u4IBLpk4DcaueFKRE8ozVbSuRxiJcrlLGCsuqsDNmcjYsJzguexnkFUZc7nBihxbBhJCasfJDCjnl/U3qmO5iqGeojQ5EbsOz8cxcHJc8L2ZwXvhaRDs/  
0Y2+bB+93Te61jIRI/RxbLjP707JA==



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
APU640930KV9	AUTOS PULLMAN	IVD990911KU1	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
68FC4756-FE74-47B2-A95B-6078316EDDB8 ✓	2023-09-26T17:43:03 ✓	2023-09-26T17:43:05 ✓	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$852.00 ✓	Ingreso	Vigente ✓	Cancelable sin aceptación

Imprimir

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA ADO

PUERTA	ANDEN	AUTOBÚS	ASIENTO
		107E	33

\*ORIGEN:  
XALAPA JAV

VIAJE:  
LOCAL

FECHA:  
26/09/2023 MARTES

HORA:  
13:30 TARDE

ROUTA:  
XALAPA-CARDEL -VERACRUZ

\*DESTINO:  
VERACRUZ VEV

SERVICIO:  
PRIMERA

PRECIO TOTAL:  
\$218.00

TIPO:  
ENTERO

NOMBRE:  
EDER DE JESUS PUGA ORTIZ

TARJETA DE DEBITO

FOLIO: 110130521117

CORRIDA: 7423

JAV 260923-131800-GACABRERA-1 JAVJAVVTACPJ03 0800000



CONSERVE SU BOLETO ES SU SEGURO DE VIAJERO

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S. A. de C. V. no es el transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con el transportista. Mención solo por efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR, RFC AP0640830KVS. CUALQUIER DERECHO U OBLIGACIÓN RELACIONADOS, DIRECTA E INDIRECTAMENTE con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se surten y resuelven con los competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México. Renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia nacional o extranjera que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dám y Adón, que tiene la franquía para todos los efectos. Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuasco, Pachuca, Hgo. (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacte a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto comprado y/o con promoción o compra anticipada, debido a tarifa preferente. Boleto transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de salida del viaje por fecha/hora presentando el boleto original, pagando diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida o extravío de equipaje, se entrega un comprobante de pérdida y pago hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de comprobante de equipaje, sin que el transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales: <https://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla. Se recomienda el uso del cubrebocas

AUTOBUSES DE ORIENTE ADO, S. A. DE C. V.

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA ADO

PUERTA	ANDEN	AUTOBÚS	ASIENTO
		107E	33

\*ORIGEN:  
XALAPA JAV

VIAJE:  
LOCAL

FECHA:  
26/09/2023 MARTES

HORA:  
13:30 TARDE

ROUTA:  
XALAPA-CARDEL -VERACRUZ

\*DESTINO:  
VERACRUZ VEV

SERVICIO:  
PRIMERA

PRECIO TOTAL:  
\$218.00

TIPO:  
ENTERO

NOMBRE:  
EDER DE JESUS PUGA ORTIZ

TARJETA DE DEBITO

FOLIO: 110130521117

CORRIDA: 7423

JAV 260923-131800-GACABRERA-1 JAVJAVVTACPJ03 0800000



CONSERVE SU BOLETO ES SU SEGURO DE VIAJERO

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S. A. de C. V. no es el transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con el transportista. Mención solo por efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR, RFC AP0640830KVS. CUALQUIER DERECHO U OBLIGACIÓN RELACIONADOS, DIRECTA E INDIRECTAMENTE con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se surten y resuelven con los competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México. Renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia nacional o extranjera que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros, Dám y Adón, que tiene la franquía para todos los efectos. Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuasco, Pachuca, Hgo. (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacte a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto comprado y/o con promoción o compra anticipada, debido a tarifa preferente. Boleto transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de salida del viaje por fecha/hora presentando el boleto original, pagando diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida o extravío de equipaje, se entrega un comprobante de pérdida y pago hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de comprobante de equipaje, sin que el transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales: <https://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla. Se recomienda el uso del cubrebocas

SERVICIO PRIMERA

PRECIO TOTAL \$218.00

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA: ADO

PUERTA	ANDEN	AUTOBUS	ASIENTO
		1077	37

\*ORIGEN:  
XALAPA JAV

VIAJE:  
LOCAL

FECHA:  
26/09/2023 MARTES

HORA:  
13:30 TARDE

RUTA:  
XALAPA-CARDEL -VERACRUZ

\*DESTINO:  
VERACRUZ VEV

SERVICIO:  
ARIMERA

PRECIO TOTAL:  
\$218.00

TIPO:  
ENTERO

NOMBRE:  
OBDULIA CERVANTES MENDOZA

TARJETA DE DEBITO

FOLIO: 110130521118

CORRIDA: 7423

JAV 260923-131800-GACABRERA-1 JAVJAVVTACPU03 0000000



CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención solo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR: RFC: APUS40930KVS. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyen los pagos e indemnizaciones que se pagarán y resolverán con forma a la legislación aplicable y ante los tribunales competentes del Estado de Hidalgo.

Renunciando a cualquier tipo de jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de los partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo. (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto a bordo y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible solo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contrasena de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@lado.com.mx o al CHAT: hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales: <https://factura.grupado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla

Se recomienda el uso del cubrebocas

SERVICIO ASISTENCIA TOTAL

TM-ASSISTANCE SA DE CV

FOLIO: 11002430730 PRECIO: \$3.00

El transportista no es responsable de este servicio. Atención a clientes: 800 0300 236. Consulta los términos y condiciones en el boleto adjunto y/o <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

Visítanos en ADO.com.mx

MARCA: ADO

PUERTA	ANDEN	AUTOBUS	ASIENTO
		1077	37

\*ORIGEN:  
XALAPA JAV

VIAJE:  
LOCAL

FECHA:  
26/09/2023 MARTES

HORA:  
13:30 TARDE

RUTA:  
XALAPA-CARDEL -VERACRUZ

\*DESTINO:  
VERACRUZ VEV

SERVICIO:  
ARIMERA

PRECIO TOTAL:  
\$218.00

TIPO:  
ENTERO

NOMBRE:  
OBDULIA CERVANTES MENDOZA

TARJETA DE DEBITO

FOLIO: 110130521118

CORRIDA: 7423

JAV 260923-131800-GACABRERA-1 JAVJAVVTACPU03 0000000



CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada. Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención solo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR: RFC: APUS40930KVS. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyen los pagos e indemnizaciones que se pagarán y resolverán con forma a la legislación aplicable y ante los tribunales competentes del Estado de Hidalgo.

Renunciando a cualquier tipo de jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de los partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo. (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto a bordo y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible solo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contrasena de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido del equipaje o artículos olvidados.

Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA soluciones@lado.com.mx o al CHAT: hola.ado.com.mx en un horario de 07:00 hrs a 22:00 hrs de Lunes a Sábado y de 07:00 hrs a 21:00 hrs los Domingos. Factura con tus datos fiscales: <https://factura.grupado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

PRESENTAR IDENTIFICACIÓN ORIGINAL Y VIGENTE AL MOMENTO DE ABORDAR

Evita el contacto, solicita tu boleto electrónico en taquilla

Se recomienda el uso del cubrebocas

SERVICIO ASISTENCIA TOTAL

TM-ASSISTANCE SA DE CV

FOLIO: 11002430730 PRECIO: \$3.00

El transportista no es responsable de este servicio. Atención a clientes: 800 0300 236. Consulta los términos y condiciones en el boleto adjunto y/o <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

 **37 COMPRA ANTICIPADA**

Nombre/Name

**OBDULIA CERVANTES MENDOZA**

Precio/Price  
**\$208.00 MXN**

Ahorrate/You saved  
**\$10.00 MXN**



Origen/From:

**VERACRUZ**

**Martes 26 Sep 23**

**07:30 h. Mañana**



Destino/To:

**XALAPA**

Gracias por tu compra en

ADO.com.mx, Lunes

25 Sep 23 19:59 h

Pago/Payment

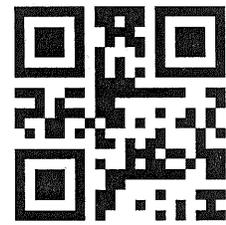
**TARJETA DE CREDITO**

Servicio/Service

**PRIMERA**

Corrida/Trip

**35321**

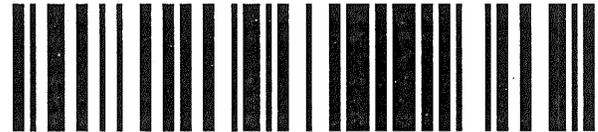


Folio

**090150369091**

Operación

**200094092985**



## ABORDAJE ELECTRONICO



Ayuda a abordar el autobús correcto - Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús

• Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.

• Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.



# UN VERANO SIN TI

Este no es el anuncio de inicio.  
Es la señal que estás buscando para viajar y ahorrarte.

#Compra con Tiempo

Para más detalles y condiciones visita [www.ado.com.mx/terminosycondiciones/](https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/)



Viaja hasta con el

# 50% DE DESCUENTO

No, no es muy pronto para planear la siguiente aventura, esta es la señal que estabas buscando.

#Compra con Tiempo

Para más detalles y condiciones visita [www.ado.com.mx/terminosycondiciones/](https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/)

## Autobuses de Oriente ADO, S. A. de C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en [ado.com.mx](https://www.ado.com.mx) y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a [HOLA.solucioneshola@ado.com.mx](mailto:HOLA.solucioneshola@ado.com.mx) o al CHAT [hola.ado.com.mx](https://www.ado.com.mx) en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <http://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

# Asistencia Total TM Assistance<sup>®</sup>

Este servicio es responsabilidad total y exclusiva de

by Telemedic

ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 24 HRS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- Médica**
  - Ambulancia terrestre por emergencia.
  - Asistencia médica telefónica.
  - Envío de médico visitador un caso.
  - Triage telefónico sospecha COVID-19.
  - Envío de medicamentos por \$1,000.
  - Apoyo emocional telefónico ilimitado.

- Referencia médica y red de descuentos.
- Asistencia Visual.
- Asistencia tecnológica telefónica.
- Referencias odontológicas y red de descuentos.
- Consultas médico especialista en caso.
- Video consulta médica ilimitada.

- Traslados**
  - Traslados para un familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$3,000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
  - Traslado funerario del óbito.
  - Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$2,500 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
  - Asistencia admistrativa.
  - Regreso anticipado por fallecimiento en caso de enfermedad grave o accidente de un familiar del usuario en primer grado hasta por \$2,500.

- Beneficios adicionales**
  - Al adquirir los SERVICIOS DE ASISTENCIA, los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Assistance, S.A. de C.V. tiene contratada para todos los Usuarios con SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, misma que ampara lo siguiente:
    - Indemnización por muerte accidental del usuario por \$1,000,000 (Un millón pesos 00/100 M.N.).
    - Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
    - Válido por 7 días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje.

- Otros servicios**
  - Consejería.
  - Transmisión de mensajes urgentes.
  - Asistencia legal telefónica.
  - Difusión telefónica en caso de extravío de documentos.
  - Asistencia telefónica en taximetría.
  - Acceso a la red de descuentos "Ahorra Mas".
  - Apoyo en los casos de fallecimiento de extranjeros por \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
  - Asistencia funeraria por muerte natural o cualquier causa de muerte hasta \$30,000 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
  - Gastos de tóxi por toxicología hasta \$1,500 pesos (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por día con un máximo de cinco días naturales consecutivos.
  - Apoyo de triage y/o traslado en caso de hospitalización por un máximo de 24 hrs por enfermedad.
  - Apoyo de recarga celular en caso de hospitalización por enfermedad hasta \$500 (Quinientos pesos 00/100 M.N.).
  - Apoyo a la estomatología por emergencia en caso de hospitalización hasta por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).
  - Atención para apoyo de evaluar en caso de robo o asalto.
  - Reserva de habitaciones en caso de robo o asalto.
  - Apoyo en caso de extravío de equipaje documentado por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).

Descarga nuestra App Web para iOS y ANDROID ingresando desde tu navegador a la siguiente dirección: [asistenciatotal.app](http://asistenciatotal.app)

Ahorra Mas

<http://ahorramas.telcel.com>  
Usuario: buenviaje  
Contraseña: buenviaje



Consulta términos y condiciones en: [www.asistenciatotalmassistance.com](http://www.asistenciatotalmassistance.com)

Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencias: **800 0300 236**

Para solicitar su factura enviar correo a: [factura.asistencia@telcel.com](mailto:factura.asistencia@telcel.com) o comunicarse al 800 0300 236.

## DESCRIPCION Y CONDICIONES GENERALES:

**Médica:** Ambulancia terrestre por emergencia: En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave, y requiera en consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM - Assistance, previa autorización de su comité médico, gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM - Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para este. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

**Asistencia Médica:** Asesoría y orientación del equipo de médicos de TM - Assistance, vía telefónica (01 800 0300 287, 01800 5014 9487), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre padecimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de automedicación, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia.

**Referencias médicas y Red de descuentos:** TM - Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario.

**Envío de médico visitador:** Envío de un médico (medicina general o pediatría) para consulta en domicilio con un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por un solo evento durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

**Traslados:** Traslado de un familiar por enfermedad o accidente del usuario: Para el caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario hasta el lugar en que se este brindando atención médica a este, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento, durante la vigencia de los servicios de asistencia. Traslado funerario: En caso de muerte del usuario, TM - Assistance gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado del cadáver preparado o cenizas hasta el lugar de residencia permanente de usuario, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la Asistencia Funeraria por Muerte Natural, aplicará el presente beneficio aun y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús.

**Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario:** TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado, en línea recta; hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento durante la vigencia de los servicios de asistencia.

**Asistencia Administrativa:** TM - Assistance se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para este o para algún familiar, las veinticuatro horas del día, respecto de los trámites a realizar en caso de fallecimiento del usuario o de uno de sus familiares en primer grado, en línea recta.

**Otros servicios:** Consejería: A solicitud del usuario, TM - Assistance le proporcionará referencia e información telefónica a partir de su descenso del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, clima, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la reposición de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados en el extranjero. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia.

**Transmisión de mensajes urgentes:** A solicitud del usuario, TM - Assistance realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia a bomberos, protección civil, policía, ejército, cruz roja o personas que solicite el usuario, las 24 horas del día, sin límite de eventos. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM - Assistance para que lo enlace vía telefónica con algún familiar. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. Orientación telefónica en caso de extravío de documentos: TM - Assistance proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cedula profesional, licencia de conducir, entre otros. Asistencia legal telefónica: TM - Assistance proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, a consecuencia de robo, rina o asalto, las veinticuatro horas del día.

**Asistencia funeraria por muerte natural:** TM - Assistance proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del periodo de vigencia de los servicios de asistencia, que incluye, referencia a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM - Assistance tiene celebrados convenios, en donde se les otorgara descuentos en los gastos funerarios hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), en cualquier paquete de servicio funerario aplicable para la red de TM - Assistance, que incluyen: Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, recolección del cuerpo (hasta 20 km), trámites y pago de derechos por muerte natural, traslado del cuerpo a la sala de velación (área metropolitana o dentro de la misma localidad hasta 20 km), preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje facial, ataúd metálico o de madera, renta de ataúd en caso de cremación, uso de sala de velación estandar por 24 horas aproximadamente o préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, cuatro candeleros o torceros y Cristo), traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km), cremación, urna de madera. El servicio debe ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM - Assistance desde un inicio, no aplica reembolsos y deberá ser notificado a TM - Assistance dentro de las 9 (ocho) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez el servicio, de lo contrario no aplicará la prestación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suceda durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. No aplica en caso de que el usuario viaje contraindicación médica. La recolección del cuerpo o traslado hasta crematorio, sala de velación o domicilio aplican para un radio de 20 km. (a partir del centro de la ciudad más cercana), en caso de ser mayor a los 20 km, se otorgará previa solicitud y deberá ser cubierto por el usuario.

Quedan excluidas las siguientes situaciones: muerte accidental, fallecimiento a causa de enfermedades terminales o preexistentes, conocidas o no por el usuario; autolesiones o participación del usuario y/o beneficiario en actos delictivos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio, aun cuando se cometan en estado de enajenación mental, enfermedades mentales o derivado de estas; (cualquier enfermedad causada por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivado de estas; (cualquier enfermedad preexistente, enfermedades mentales o alienación, cualquier tipo de enfermedad causada por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivado de estas; (cualquier enfermedad preexistente, crónica o recurrente y la consecuencia se considerará como parte de la enfermedad); fallecimiento ocurrido en caso de que el usuario se encontrara en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la determinación de la autoridad encontrara en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la

determinación de la autoridad respectiva, el efecto de enervantes, estimulantes o similares, excepto si fueron prescritos por un médico y estén relacionados con algún padecimiento del usuario, se excluye la sobredosis intencional; se excluye cualquier tipo de envenenamiento, incluida la inhalación de gases; la participación intencional del usuario en rinas, huelgas y alborotos populares; fallecimiento derivado de la práctica profesional de cualquier deporte, lesiones autoinfligidas, aun cuando sean cometidas en estado de enajenación mental; participación en deportes peligrosos; síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), CRS, y todas las enfermedades relacionadas al VIH; viajar como pasajero, mecánico, o miembro de la tripulación en naves aéreas o marítimas que no pertenezcan a una línea comercial legítimamente autorizada para el transporte regular de pasajeros; viajar en motocicletas, motonetas u otros vehículos similares de motor, ya sea como conductor o acompañante. El servicio solo aplica a nivel nacional y no incluye expatriación de cuerpo. Acceso a la red de descuentos "Ahorra Mas": El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM - Assistance la cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros, mismos que se encuentran identificados en el portal web de TM - Assistance. Los beneficios que se otorgan al usuario van desde un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios afiliados. Este beneficio se proporcionará sin límite de eventos durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia. No aplican reembolsos. En caso de que el comercio, rehuse a otorgar descuentos al usuario deberá contactar a TM - Assistance en el momento al 018000300236. Exclusiones y limitaciones para los servicios de asistencia: 1. Los médicos que atiendan telefónicamente al usuario bajo ninguna circunstancia indicaran tratamiento farmacológico o expedirán recetas médicas. 2. Los honorarios que se generen a partir de una recomendación de la red de servicios médicos de TM - Assistance solicitada por el usuario, serán pagados el usuario. 3. En todos aquellos núcleos de población, que por su situación geográfica o económica no cuenten con servicios de ambulancias o incluso médicos capacitados para atender las consultas a domicilio, TM - Assistance enviará una ambulancia o un médico al domicilio del usuario, del poblado más cercano que cuente con dichos servicios. 4. No se consideran accidentes y enfermedades graves y repentinias para el beneficio de los servicios de asistencia, las siguientes situaciones: Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Si el usuario lleva a cabo su viaje contraindicación médica. Si el usuario se encuentra en tratamientos psiquiátricos y psicológicos. Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Enfermedades o lesiones derivadas de padecimientos crónicos o preexistentes, conocidas o no por el usuario, así como sus agudizaciones y sus consecuencias. Las consecuencias posteriores a la hospitalización no forman parte de los servicios. 5. Es necesario que cualquier evento sea coordinado por TM - Assistance desde el inicio, salvo en casos de que peligre la vida del usuario y se encuentre imposibilitado para solicitarlos en los términos de las presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM - Assistance el o un familiar responsable, tan pronto como le sea posible, a más tardar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al accidente. A falta de dichas notificaciones se considerará al usuario como responsable de los gastos y costos incurridos. 6. Todos los servicios aplican solo durante la vigencia de los servicios de asistencia, y deberán reportarse de manera oportuna vía telefónica a TM Assistance en el periodo de vigencia de los Servicios. 7. En caso de que el usuario lleve a cabo su viaje contra indicación médica, será su responsabilidad. 8. Afectaciones propias del embarazo, incluyendo: parto, cesarea, aborto y sus complicaciones, salvo que sean consecuencia de un accidente al descender en la Terminal de Pasajeros de su destino, en cuyo caso aplicaran los servicios de asistencia. 9. No se proporcionará asistencia por accidentes a consecuencia de entrenamiento, práctica o participación activa en competencias deportivas (profesionales o amateur), así como deportes extremos incluyendo sin limitar: motociclismo, automovilismo, boxeo, polo, sky acuatlo, buceo, atletismo, vuelo en cualquier aparato o nave, paracaidismo, bungee jumping, kite surf, alpinismo, snowboarding. 10. Accidentes derivados de eventos como desescadenamientos de Fuerzas naturales. 11. Lesiones a consecuencia de actividades laborales de alto riesgo profesional. 12. Lesiones derivadas del intento de suicidio o lesiones infligidas por sí mismo. 13. Enfermedades o estados patológicos producidos por el exceso en la ingesta voluntaria de alcohol, sustancias psicotrópicas, sustancias tóxicas, narcóticos o medicamentos sin prescripción médica. 14. Todas aquellas lesiones derivadas del cumplimiento de actividades tales como servicio militar, operativos de seguridad pública, vandalismo o rebelión. 15. En un lugar distinto al destino marcado en el boleto de viaje de transportación terrestre. 16. La acción u omisión fraudulenta para obtener beneficios del uso de los servicios de asistencia. 17. La asistencia excluye accidentes en motocicleta. 18. Los servicios no aplican estando a bordo del autobús, salvo por la Asistencia Funeraria y Red de Descuentos Ahorra Mas. 19. Los servicios serán aplicables a petición del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación. 20. En caso de que los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sean legibles, el usuario podrá consultarlos en la página <http://www.asistenciatotaltelemedic.com/> o al 018000300236. Beneficios adicionales: Al adquirir los servicios de asistencia, el usuario obtiene los beneficios de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance, con seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva y que ampara a los Usuarios de los Servicios de Asistencia. Los beneficios adicionales consistirán en lo siguiente: Los Usuarios tendrán derecho, durante el periodo de vigencia de los servicios de asistencia, a las coberturas que se indican a continuación, en caso de accidente ocurrido desde el descenso del usuario del autobús en la ciudad de destino y durante la vigencia de los servicios de asistencia y derivado del cual requiera hospitalización por más de 24 horas. No aplica en caso de accidente del autobús, ni estando a bordo del mismo. Las coberturas de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales son brindadas por Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva (en adelante, la "Compañía"), al amparo de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance con la Compañía, de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones de los servicios de asistencia, en un solo evento, debiendo notificarse a TM - Assistance durante las veinticuatro horas siguientes al accidente, quien servirá como enlace entre el usuario y la Compañía. Cualquier evento deberá ser coordinado por TM - Assistance desde un inicio. No aplicará en caso de que el usuario gestione la hospitalización por sus propios medios. Para efectos de las siguientes coberturas se entenderá por Accidente cualquier evento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita sin que intervenga la voluntad del usuario, que produce lesiones o la muerte del usuario, dentro de la vigencia de los servicios de asistencia. Indemnización por muerte accidental: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía pagará a quien tenga derecho a la sucesión del usuario, el importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, el usuario se viere precisado a someterse a hospitalización por más de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera hacer uso de los servicios de una enfermera, ambulancia o consumir medicinas, además de las otras indemnizaciones a que tuviere derecho, La Compañía reembolsará al usuario, el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Solamente quedarán cubiertos los honorarios de médicos y enfermeras, titulados y autorizados oficialmente para ejercer su profesión, y que no sean familiares del usuario. No quedarán cubiertos los gastos realizados por acompañantes del usuario durante su internación en sanatorio u hospital, así como cualquier otro tipo de gastos que no se refirieran a los indicados.

En caso de que la información de los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sea legible, el usuario podrá consultarlos en la página: <http://asistenciatotalmassistance.com/> o al 018000300236.



## 33 COMPRA ANTICIPADA

Nombre/Name

EDER PUGA ORTIZ

Precio/Price

\$208.00 MXN

Ahorrate/You saved

\$10.00 MXN



Origen/From:

VERACRUZ

Martes 26 Sep 23

07:30 h. Mañana



Destino/To:

XALAPA

Gracias por tu compra en

ADO.com.mx, Lunes

25 Sep 23 19:59 h

Pago/Payment

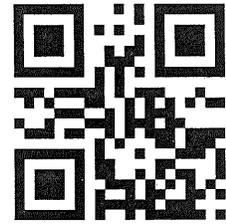
TARJETA DE CREDITO

Servicio/Service

PRIMERA

Corrida/Trip

35321



Folio

090150369090

Operación

200094092985



## ABORDAJE ELECTRONICO

Ayuda a abordar el autobús correcto. Muestra a nuestro Conductor el boleto de autobús.

Si tienes descuento INAPAM, Estudiante o Maestro, muestra tu identificación que lo acredite, original y vigente.

Con identificación oficial vigente en mano para poder abordar: Pasaporte, INE, Licencia de manejo, Cartilla militar, Cédula profesional, Visa, Credenciales expedidas por el gobierno, T.U.I.M.



## UN VERANO SIN TI

Esto es en otra categoría de anuncio. Es la señal que estás buscando para comprar con tiempo.

#Compra con Tiempo

Cancelaciones y condiciones de venta en ado.com.mx



Viaja hasta con el

# 50% DE DESCUENTO

No, no es muy pronto para planear tu siguiente aventura esta es la señal que estás buscando.

#Compra con Tiempo

Busca la señal que estás buscando.

## Autobuses de Oriente ADO, S. A. de C. V.

Su boleto es su seguro de viajero. Válido para la fecha y hora indicada.

Autos Pullman S.A. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Mención sólo para efectos fiscales en términos del Art.72 de la Ley del ISR: R.F.C. APU640930KV9. Cualquier derecho u obligación relacionados, directa e Indirectamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se regirán y resolverán conforme a la legislación civil federal y ante los tribunales competentes del fuero federal ubicados en Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, México, renunciando a cualquier otra Ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiese corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor, ni por culpa de terceros. Dom. y Admón. que tiene la transportista para todos los efectos: Blvd. Javier Rojo Gómez, s/n Col. Cuesco, Pachuca, Hgo (Central de Autobuses de Pachuca).

Boleto cancelable hasta 60 min antes de la hora de la salida del viaje, comprado en taquilla. Para boletos adquiridos en ado.com.mx y ADO móvil contacta a HOLA. No hay penalización al cancelar. No es cancelable boleto abordado y/o con promoción o compra anticipada (debido a tarifa preferente). Boleto Transferible sólo en taquilla 60 min después de la compra y 30 min antes de la hora de la salida del viaje por fecha/hora/marca/origen/destino, pagando la diferencia a tarifa disponible vigente.

Hasta 25 kg de equipaje sin costo. En caso de pérdida se paga hasta 50 UMAS por pasajero y contra entrega de contraseña de equipaje, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por contenido del equipaje o artículos olvidados. Dudas, quejas y sugerencias escribe a HOLA solucioneshola@ado.com.mx o al CHAT hola.ado.com.mx en un horario DE 07:00 HRS A 22:00 HRS DE LUNES A SÁBADO Y DE 07:00 HRS A 21:00 HRS LOS DOMINGOS. Factura con tus datos fiscales: <http://factura.grupoado.com.mx/FETFS/> (excepto boleto manual) y en taquilla de las principales terminales. Términos y condiciones en <https://www.ado.com.mx/terminosycondiciones/>

# Asistencia Total TM Assistance®

Este servicio es responsabilidad total y exclusiva de

by Telemedic

ASISTENCIA TOTAL PARA EL USUARIO AL LLEGAR A SU DESTINO Y HASTA POR 24 HRS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- Médica**
  - Ambulancia terrestre por emergencia.
  - Asistencia médica telefónica.
  - Envío de médico visitador sin costo.
  - Triage telefónico sospecha COVID-19.
  - Envío de medicamentos por \$1,000.
  - Apoyo emocional telefónico familiar.
  - Referencia médica y red de descuentos.
  - Asistencia visual.
  - Asistencia odontológica telefónica.
  - Referencia odontológica y red de descuentos.
  - Consulta médico especialista en costo.
  - Videó consulta médica ilimitada.

- Traslados**
  - Traslado para un familiar por enfermedad o accidente del usuario hasta por \$3,000 (línea recta) pesos 00/100 M.N.
  - Traslado funerario del usuario.
  - Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario hasta por \$2,500 (línea recta) pesos 00/100 M.N.
  - Asistencia en el traslado.
  - Regreso anticipado por fallecimiento en caso de enfermedad grave o accidente de un familiar del usuario en primer grado hasta por \$2,500.

- Beneficios adicionales**
  - Al adquirir los "SERVICIOS DE ASISTENCIA", los usuarios contarán con los beneficios del seguro colectivo de accidentes personales que TM - Assistance, S.A. de C.V. tiene contratado para todos los usuarios con SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS, mismo que ampara lo siguiente:
    - Indemnización por muerte accidental del usuario por \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
    - Reembolso de gastos médicos por accidente del usuario hasta por la cantidad de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.).
    - Válido por 7 días contados a partir de la fecha y hora de llegada a la ciudad destino de su viaje.

- Otros servicios**
  - Consejería.
  - Transmisión de mensajes urgentes.
  - Orientación telefónica en caso de extravío de documentos.
  - Asistencia telefónica en aviación.
  - Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más".
  - Asesoría en el caso de fallecimiento de familiares por \$100,000 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
  - Asistencia funeraria por muerte natural o cualquier causa de muerte hasta \$30,000 (Trenta mil pesos 00/100 M.N.).
  - Salarios de funeral por condecoración hasta \$1,500 pesos (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por día con un máximo de diez días hábiles consecutivos.
  - Apoyo de hospitalidad a un familiar en caso de hospitalización por un máximo de 24 hrs por enfermedad.
  - Apoyo de recarga celular en caso de hospitalización por enfermedad hasta \$100 (Cien pesos 00/100 M.N.).
  - Apoyo a la economía por enfermedad en caso de hospitalización hasta por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).
  - Previsión para hospitalización de un familiar en caso de robo o asalto.
  - Reserva de salones céntricos en casa de huéspedes.
  - Apoyo en caso de extravío de equipaje documentado por \$1,000 (Mil pesos 00/100 M.N.).
  - Asistencia legal telefónica.

Descarga nuestra App Web para iOS y ANDROID ingresando desde tu navegador a la siguiente dirección: [asistenciatotal.app](http://asistenciatotal.app)

Ahorra Más

Usuario: buenviaje  
Contraseña: buenviaje



Consulta términos y condiciones en: [www.asistenciatotalassistance.com](http://www.asistenciatotalassistance.com)

Centro de atención telefónica en caso de emergencias o asistencias: **800 0300 236**

Para solicitar su factura enviar correo a: [factura.asistencia@telasist.com](mailto:factura.asistencia@telasist.com) o comunicarse al 800 0300 236.

## DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES GENERALES:

Médica: Ambulancia terrestre por emergencia: En caso de que el usuario sufra un accidente o bien se vea afectado por enfermedad grave, y requiera en consecuencia los servicios de ambulancia terrestre, podrá solicitar que TM - Assistance, previa autorización de su comité médico, gestione y cubra el envío de una ambulancia terrestre para el traslado del usuario hasta el centro hospitalario que se determine por TM - Assistance en la ciudad donde se encuentre el usuario y sin costo para este. Estos servicios se proporcionarán por un solo evento, sin costo para el usuario y durante el período de vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia Médica: Asesoría y orientación del equipo de médicos de TM - Assistance, vía telefónica (01 800 0300 236, 01800 5014 9487), las 24 horas del día, los 365 días del año, sobre padecimientos y recomendaciones para su tratamiento, así como recomendaciones sobre: planificación familiar, educación sexual, prevención de automedicación, vacunaciones, interpretación de análisis de laboratorio, entre otros, sin incluir la prescripción de medicamentos. Este beneficio es limitado durante la vigencia de los servicios de asistencia. Referencias médicas y Red de descuentos: TM - Assistance proporcionará al usuario referencias de médicos generales y especialistas en la República Mexicana, y le otorgará acceso a su Red de Descuentos en hospitales, clínicas y laboratorios, sin límite de eventos durante la vigencia de los servicios de asistencia. Todos los gastos que se originen, serán a cargo del usuario.

Envío de médico visitador: Envío de un médico (medicina general o pediatria) para consulta en domicilio con un costo de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), el cual deberá ser cubierto directamente por EL USUARIO. Este servicio se proporcionará por un solo evento durante el período de vigencia de los servicios de asistencia.

Traslados: Traslado de un familiar por enfermedad o accidente del usuario: Para el caso de que el usuario sufra un accidente o enfermedad repentina grave determinada por médico tratante en el evento y requiera ser hospitalizado por más de 24 horas durante el período de vigencia de los servicios de asistencia, TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos necesarios para trasladar a uno de los familiares del usuario hasta el lugar en que se este brindando atención médica a este, hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento, durante la vigencia de los servicios de asistencia. Traslado funerario: En caso de muerte del usuario, TM - Assistance gestionará y cubrirá los costos que genere el traslado del cadáver preparado o cenizas hasta el lugar de residencia permanente de usuario, hasta por un monto máximo de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). En caso de que el usuario fallezca por causas naturales y utilice la Asistencia Funeraria por Muerte Natural, aplicará el presente beneficio aun y cuando el usuario fallezca a bordo del autobús.

Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar del usuario: TM - Assistance gestionará y cubrirá los gastos para el regreso anticipado del usuario a la ciudad de origen, en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado, en línea recta; hasta por un monto máximo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), en un solo evento durante la vigencia de los servicios de asistencia.

Asistencia Administrativa. TM - Assistance se obliga a proporcionar a solicitud del usuario, orientación telefónica para este o para algún familiar, las veinticuatro horas del día, respecto de los trámites a realizar en caso de fallecimiento del usuario o de uno de sus familiares en primer grado, en línea recta.

Otros servicios. Consejería: A solicitud del usuario, TM - Assistance le proporcionará referencia e información telefónica, a partir de su descenso del autobús en la Terminal de Pasajeros de su destino y durante el período de vigencia de los servicios de asistencia, las 24 horas del día, acerca de: agencias de viajes, centros comerciales, clima, exhibiciones, tipo de cambio, hoteles, restaurantes, museos, galerías, vida nocturna, orientación en la reposición de pasaporte en caso de robo o pérdida, información de consulados en el extranjero. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el período de vigencia de los servicios de asistencia. Transmisión de mensajes urgentes: A solicitud del usuario, TM - Assistance realizará la transmisión de mensajes en situaciones de emergencia a bomberos, protección civil, policía, ejército, cruz roja o a personas que solicite el usuario, las 24 horas del día, sin límite de eventos. En caso de emergencia para el usuario podrá llamar a TM - Assistance para que lo enlace vía telefónica con algún familiar. Estos servicios se proporcionarán sin límite de eventos durante el período de vigencia de los servicios de asistencia. Orientación telefónica en caso de extravío de documentos: TM - Assistance proporcionará al usuario orientación telefónica las 24 horas del día, sin límite de eventos durante el período de vigencia de los servicios de asistencia, respecto a los trámites a realizar en caso de extravío o robo de documentación personal, como: credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, licencia de conducir, entre otros. Asistencia legal telefónica: TM - Assistance proporcionará al usuario asesoría telefónica, sin límite de eventos durante el período de vigencia de los servicios de asistencia, por parte de abogados titulados especialistas en las diferentes ramas del Derecho, a consecuencia de robo, rina o asalto, las veinticuatro horas del día.

Asistencia funeraria por muerte natural: TM - Assistance proporcionará al usuario asistencia funeraria en caso de fallecimiento por muerte natural del usuario, dentro del período de vigencia de los servicios de asistencia, que incluye, referencia a los familiares del mismo sobre las agencias funerarias con las que TM - Assistance tiene celebrados convenios, en donde se le otorgará descuentos en los gastos funerarios hasta por \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), en cualquier paquete de servicio funerario aplicable para la red de TM - Assistance, que incluyen: Asistencia legal telefónica sobre trámites a realizar, recolección del cuerpo (hasta 20 km.), trámites y pago de derechos por muerte natural, traslado del cuerpo a la sala de velación (área metropolitana o dentro de la misma localidad hasta 20 km.), preparación del cuerpo, limpieza, vestido y maquillaje facial, ataúd metálico o de madera, renta de ataud en caso de cremación, uso de sala de velación estandar por 24 horas aproximadamente o préstamo de equipo para velación en domicilio (mesa pedestal, cuatro candeleros o torceros y Cristo), traslado del cuerpo al crematorio (hasta 20 km.), cremación, urna de madera. El servicio debe ser gestionado y coordinado telefónicamente por TM - Assistance desde un inicio, no aplican reembolsos y deberá ser notificado a TM - Assistance dentro de las 8 (ocho) horas siguientes al fallecimiento del usuario, para que tenga validez el servicio, de lo contrario no aplicará la prestación del mismo. El servicio es aplicable siempre y cuando el fallecimiento suceda durante la vigencia de los servicios de asistencia, y es aplicable a bordo o fuera del autobús. No aplica en caso de que el usuario viaje contraindicación médica. La recolección del cuerpo o traslado hasta crematorio, sala de velación o domicilio aplican para un radio de 20 km. (a partir del centro de la ciudad más cercana), en caso de ser mayor a los 20 km. se cotizará previa solicitud y deberá ser cubierto por el usuario.

Quedan excluidas las siguientes situaciones: muerte accidental, fallecimiento a causa de enfermedades terminales o preexistentes, conocidas o no por el usuario; autolesiones o participación del usuario y/o beneficiario en actos delictivos intencionales; suicidio o enfermedades y lesiones resultantes del intento de suicidio, aun cuando se cometan en estado de enajenación mental, enfermedades mentales o derivado de estas; (cualquier enfermedad causada por radiaciones atómicas, nucleares, químicas, biológicas o derivado de estas; (cualquier enfermedad preexistente, crónica o recurrente y la convalencia se considerarán como parte de la enfermedad); fallecimiento ocurrido en caso de que el usuario se encontrara en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la determinación de la autoridad encontrara en estado de ebriedad o bajo el uso de drogas y/o estimulantes con base en la

determinación de la autoridad respectiva, el efecto de enervantes, estimulantes o similares, excepto si fueron prescritos por un médico y estén relacionados con algún padecimiento del usuario, se excluye la sobredosis intencional; se excluye cualquier tipo de envenenamiento, incluida la inhalación de gases; la participación intencional del usuario en rinas, huelgas y alborotos populares; fallecimiento derivado de la práctica profesional de cualquier deporte, lesiones autoinfligidas, aun cuando sean cometidas en estado de enajenación mental; participación en deportes peligrosos; síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), CRS, y todas las enfermedades relacionadas al VIH, viajar como pasajero, mecánico, o miembro de la tripulación en naves aéreas o marítimas que no pertenezcan a una línea comercial legalmente autorizada para el transporte regular de pasajeros; viajar en motocicletas, motonetas u otros vehículos similares de motor, ya sea como conductor o acompañante. El servicio solo aplica a nivel nacional y no incluye extrajación de cuerpo. Acceso a la red de descuentos "Ahorra Más": El usuario tendrá acceso a la red de descuentos de TM - Assistance la cual consta de más de 500 comercios afiliados a nivel nacional, en los rubros de restaurantes, entretenimiento, salud y belleza, entre otros, mismos que se encuentran identificados en el portal web de TM - Assistance. Los beneficios que se otorgan al usuario van desde un 10% hasta un 40% de descuento en los comercios afiliados. Este beneficio se proporcionará sin límite de eventos durante el período de vigencia de los servicios de asistencia. No aplican reembolsos. En caso de que el comercio, rehuse a otorgar descuentos al usuario deberá contactar a TM - Assistance en el momento al 018000300236. Exclusiones y limitaciones para los servicios de asistencia: 1. Los médicos que atiendan telefónicamente al usuario bajo ninguna circunstancia indicarán tratamiento farmacológico o expedirán recetas médicas. 2. Los honorarios que se generen a partir de una recomendación de la red de servicios médicos de TM - Assistance solicitada por el usuario, serán pagados el usuario. 3. En todos aquellos núcleos de población, que por su situación geográfica o económica no cuenten con servicios de ambulancias o incluso médicos capacitados para atender las consultas a domicilio, TM - Assistance enviará una ambulancia o un médico al domicilio del usuario, del poblado más cercano que cuente con dichos servicios. 4. No se considerarán accidentes y enfermedades graves y repentinas para el beneficio de los servicios de asistencia, las siguientes situaciones: Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Si el usuario lleva a cabo su viaje contraindicación médica. Si el usuario se encuentra en tratamientos psiquiátricos y psicológicos. Lesiones causadas de manera intencional por el usuario. Enfermedades o lesiones derivadas de padecimientos crónicos o preexistentes, conocidas o no por el usuario, así como sus agudizaciones y sus consecuencias. Las consecuencias posteriores a la hospitalización no forman parte de los servicios. 5. Es necesario que cualquier evento sea coordinado por TM - Assistance desde el inicio, salvo en casos de que peligre la vida del usuario y se encuentre imposibilitado para solicitarlos en los términos de las presentes condiciones, en cuyo caso deberá contactar a TM - Assistance el o un familiar responsable, tan pronto como le sea posible, a más tardar dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al accidente. A falta de dichas notificaciones se considerará al usuario como responsable de los gastos y costos incurridos. 6. Todos los servicios aplican solo durante la vigencia de los servicios de asistencia, y deberán reportarse de manera oportuna vía telefónica a TM Assistance en el período de vigencia de los Servicios. 7. En caso de que el usuario lleve a cabo su viaje contra indicación médica, será su responsabilidad. 8. Afectaciones propias del embarazo, incluyendo: parto, cesarea, aborto y sus complicaciones, salvo que sean consecuencia de un accidente al descender en la Terminal de Pasajeros de su destino, en cuyo caso aplicarán los servicios de asistencia. 9. No se proporcionará asistencia por accidentes a consecuencia de entrenamiento, práctica o participación activa en competencias deportivas (profesionales o amateur), así como deportes extremos incluyendo sin límite: motociclismo, automovilismo, boxeo, polo, sky scurfing, buceo, atletismo, vuelo en cualquier aparato o nave, parapentismo, bungee jumping, kite surf, alpinismo, snowboarding. 10. Accidentes derivados de eventos como desancadenamientos de fuerzas naturales. 11. Lesiones a consecuencia de actividades laborales de alto riesgo profesional. 12. Lesiones derivadas del intento de suicidio o lesiones infligidas por sí mismo. 13. Enfermedades o estados patológicos producidos por el exceso en la ingesta voluntaria de alcohol, sustancias psicotrópicas, sustancias tóxicas, narcóticos o medicamentos sin prescripción médica. 14. Todas aquellas lesiones derivadas del cumplimiento de actividades tales como servicio militar, operativos de seguridad pública, vandalismo o rebelión. 15. En un lugar distinto al destino marcado en el boleto de viaje de transportación terrestre. 16. La acción u omisión fraudulenta para obtener beneficios del uso de los servicios de asistencia. 17. La asistencia excluye accidentes en motocicleta. 18. Los servicios no aplican estando a bordo del autobús, salvo por la Asistencia Funeraria y Red de Descuentos Ahorra Más. 19. Los servicios serán aplicables a petición del usuario o de un familiar o responsable, en caso de incapacidad del usuario para la comunicación. 20. En caso de que los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sean legibles, el usuario podrá consultarlos en la página <http://www.asistenciatotaltelemedic.com/> o al 018000300236. Beneficios adicionales. Al adquirir los servicios de asistencia, el usuario obtiene los beneficios de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance, con seguros Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva y que ampara a los Usuarios de los Servicios de Asistencia. Los beneficios adicionales consistirán en lo siguiente: Los Usuarios tendrán derecho, durante el período de vigencia de los servicios de asistencia, a las coberturas que se indican a continuación, en caso de Accidente ocurrido desde el descenso del usuario del autobús en la ciudad de destino y durante la vigencia de los servicios de asistencia y derivado del cual requiera hospitalización por más de 24 horas. No aplica en caso de accidente del autobús, ni estando a bordo del mismo. Las coberturas de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales son brindadas por Multiva, S.A., Grupo Financiero Multiva (en adelante, la "Compañía"), al amparo de la póliza de seguro colectivo de accidentes personales contratada por TM - Assistance con la Compañía, de acuerdo a las condiciones generales y exclusiones de los servicios de asistencia, en un solo evento, debiendo notificarse a TM - Assistance durante las veinticuatro horas siguientes al accidente, quien servirá como enlace entre el usuario y la Compañía. Cualquier evento deberá ser coordinado por TM - Assistance desde un inicio. No aplicará en caso de que el usuario gestione la hospitalización por sus propios medios. Para efectos de las siguientes coberturas se entenderá por Accidente cualquier evento proveniente de una causa externa, súbita, violenta y fortuita sin que intervienga la voluntad del usuario, que produce lesiones o la muerte del usuario, dentro de la vigencia de los servicios de asistencia. Indemnización por muerte accidental: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, sobreviene la muerte del usuario dentro de los 90 días siguientes a la fecha del accidente, la Compañía pagará a quien tenga derecho a la sucesión del usuario, el importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.). Reembolso de gastos médicos por accidente: Si como consecuencia directa de un accidente e independientemente de cualesquiera otras causas, el usuario se viere precisado a someterse a hospitalización por más de 24 horas para tratamiento médico o intervención quirúrgica, y/o requiera hacer uso de los servicios de una enfermera, ambulancia o consumir medicamentos, además de las otras indemnizaciones a que tuviere derecho, La Compañía reembolsará al usuario, el importe correspondiente a los conceptos anteriores, hasta un máximo de \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M.N.). Solamente quedarán cubiertos los honorarios de médicos y enfermeras, titulados y autorizados oficialmente para ejercer su profesión, y que no sean familiares del usuario. No quedarán cubiertos los gastos realizados por acompañantes del usuario durante su internación en sanatorio u hospital, así como cualquier otro tipo de gastos que no se refieran a los indicados. En caso de que la información de los términos y condiciones de los servicios de asistencia no sea legible, el usuario podrá consultarlos en la página: <http://asistenciatotalassistance.com/> o al 018000300236.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

SDE  
Subsecretaría de  
Desarrollo Educativo

IVD  
Instituto Veracruzano  
del Deporte

BUENO POR: \$ 200 ✓

RECIBÍ DEL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, LA CANTIDAD DE

200 ✓

TRECIENTOS

COMPROBACIÓN DE LA COMISIÓN A LA CIUDAD DE XALAPA, VER. EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA LA CARGA PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2024 EN SEFIPLAN . SE AUTORIZA, TRASLADOS LOCALES, PASAJES NACIONALES Y ALIMENTOS.

AREA:

OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

FIRMA:

NOMBRE:

EDER DE JESUS PUGA ORTIZ

PUESTO:

JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

R.F.C.:

[REDACTED]

[REDACTED]



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**SDE**  
Subsecretaría de  
Desarrollo Educativo

**IVD**  
Instituto Veracruzano  
del Deporte

FECHA	SALIDA	LLEGADA	MONTO
26/09/2023	IVD	ADO VERACRUZ	50.00
26/09/2023	CAXA	FINANZAS	70.00
26/09/2023	FINANZAS	CAXA	60.00
26/09/2023	ADO	IVD	50.00
		<b>TOTAL</b>	<b>230.00</b>
		<b>VALIDO POR</b>	<b>200.00</b>



ACTIVO  
CIBN



FACTURA 65488

Emisor: INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE  
Receptor: INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE  
Fecha Emisión: 2023-09-20 18:04:29

FORMA DE PAGO: CIBN DEL TELAR  
CIBN DEL TELAR 190512716

TIPO DE CONTRATO

DIRECCION: REGIMEN FISCAL  
COMUNAL GENERAL DE LAS PERSONAS MORALES  
FECHA DE EXPIRACION: 30 de Septiembre de 2023

LUGAR DE EMISION

C.P. 91060  
Expiración: 01 No aplica

CLIENTE

INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE  
RFC: IVD990918KUI  
603 GASTOS EN SUPERVIA  
603 PERSONAS MORALES (COTI FISCAL NO)  
LUCRATIVOS  
C.P. 84294

TOTAL IMPORTE A PAGAR

IMPORTE	266.38
IVA (16.0%)	42.62
TOTAL	309.00

SUBTOTAL 266.38  
IVA (16.0%) 42.62

TOTAL 309.00

FORMA DE PAGO: CIBN DEL TELAR

CONDICIONES: PUE pago en una sola exhibición  
FORMA PAGO: 28 Tarjeta de crédito

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

4U59rcsWS3sS23LZAUSFVPaM62qv++GRFUVwj1FyJcD  
fOjc7wWYLu8ZejLnn2iU83i/XzYp7RNGFECKICTa27wj/  
U3s3OTzGsgR9p5CBM1Bm1q7fkXhmPot4dkWec9VrX  
CRC2Tlg7aii5+MIDgR6wuJwxs1u9KHNFpjrOthHPTOrV  
fN8fRWijJBM1XjYhDpsd17ymilLaqa+4OsmrSm4rnTde  
V8xvN672iq4BhdEeD01gQMEVHNt9KGdJsmUhuq+L/d4  
f5auZz71ybpupa+uT80s9mXwFY6i3cXVxwQPa75c6x/N  
cl4g8KkKeqKy8wwEgJCJDLw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

YDoe4lovn2I4KBa97c4a627AMFIkePK3xi7CLexATFdTq6  
zGQj11Kt9ZsTIB7VP23xK4V5pyakBbPMtyOSVgxCJBN  
C Gcp5fRWqnyBA+XhYB8uE GykndZLyvborum1ihje11GAC  
jZ93A0VHFZdeb1ZNq63kNov43YDEh1q1 QykUbQus2la  
cMduRxiS+o+u6eqaEimTUS9pt4zFW7wBxUWny7hNqf/  
u4htC59dnOoBUXg1frrwNEmvXxvMm8Zz0M2aQDyR+rd  
fHj7dnSll5qjld5bUwOH9HTTKiP/f7u6B2oCGdj3YndDbD  
uTEmTivUUTu75Gdgt6gQ==

Bueno x \$ 300.00





## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
RCT0305137R0	ROMAJE CIEN DEL TEJAR	IVD990911KU1	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
7885E923-528F-49C8-AFE2-A9CD1A682301 ✓	2023-09-20T18:04:29 ✓	2023-09-20T18:16:15 ✓	SIF0403229F9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$309.00 ✓	Ingreso	Vigente ✓	Cancelable sin aceptación

Imprimir

**AUTOS PULLMAN**  
**ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO**  
**VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390**

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordinados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura: 17742544  
 Serie: AP

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO  
 VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Lugar de expedición: C.P. 15390  
 Fecha: 25-09-2023  
 Vendido a: INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE

R.F.C. Cliente: IV0990811KU1  
 Referencia: 17742544  
 Fecha y Hora: 2023-09-25T18:35:17  
 Uso CFDI: G03-Gastos en general  
 Regimen Fiscal Receptor: 603-Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Exportación: 01-No aplica

Domicilio: PASEO LAS FLORES No. S/N S/N, Col. FRACCIONAMIENTO VIRGINIA  
 BOCA DEL RIO, VERACRUZ, MÉXICO C.P. 94294  
 C.P. Receptor: 94294

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO XALAPA-VERACRUZ FOL. 110130486937 ASIENTO. 33 20/09/2023	\$187.93	\$187.93	\$0.00	02
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO VERACRUZ-XALAPA FOL. 090150326727 ASIENTO. 37 20/09/2023	\$187.93	\$187.93	\$0.00	02

Moneda:	MXN	Forma de Pago:	28-Tarjeta de débito	Importe Exento:	\$0.00
Tipo Cambio:	1	Efectos Fiscales al Pago:	EFFECTOS FISCALES AL PAGO	Importe Tasa 0%:	\$0.00
Método de Pago:	PUE-Pago en una sola exhibición	Importe con letra:	CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100	Importe Tasa 16%:	\$375.86
Número de Cta. Pago:		Observaciones:		Sub-total:	\$375.86
				IEPS:	\$0.00
				IVA 16%:	\$60.14
				IVA Retenido:	\$0.00
				Descuento:	\$0.00
				Total:	\$436.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registró conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



VIGENTE

51A66FCA-64EC-4438-A6D0-588A42CDFB61

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT  
00001000000505211329

FECHA TIMBRADO  
2023-09-25T18:35:18

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR  
00001000000508852180

LUGAR TIMBRADO  
MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

[1.1]51A66FCA-64EC-4438-A6D0-588A42CDFB61|9/25/2023 6:35:18  
 PM|INT020124V62||EIAcMCZic7bO6ZG8gcllcM4tJYuh8XGX2GfY/9jccj|F1SNndEekKulHunCtzgRCSEkltw9/lm/TzOySduyvtwN/CJEdxo6ps9cRbUjKFLQjyKFNqwhQsM2i9tErqhtN2abD7Fu1VcpQFAeRabFzZAR+eR6vcW+kyJ5cSbxFa9RYsAorrJQG20NBTY|PFYcdRHfW1NMAr8GlaLa8mRd0EmpntNC4Z+Y1wYt6WpwsQafuwWfWxP7T6ikmaETH3lqGkut44kYbS/3HKpdpvD1HwtephJhT6f5bhsWxHqCvidWRdII0OCwnXazcvMGqirIEiECVoaR/g==|00001000000505211329|]

Sello Digital del Emisor:

EIAcMCZic7bO6ZG8gcllcM4tJYuh8XGX2GfY/9jccj|F1SNndEekKulHunCtzgRCSEkltw9/lm/TzOySduyvtwN/CJEdxo6ps9cRbUjKFLQjyKFNqwhQsM2i9tErqhtN2abD7Fu1VcpQFAeRabFzZAR+eR6vcW+kyJ5cSbxFa9RYsAorrJQG20NBTY|PFYcdRHfW1NMAr8GlaLa8mRd0EmpntNC4Z+Y1wYt6WpwsQafuwWfWxP7T6ikmaETH3lqGkut44kYbS/3HKpdpvD1HwtephJhT6f5bhsWxHqCvidWRdII0OCwnXazcvMGqirIEiECVoaR/g==

Sello Digital del SAT:

gijSRtQpWc0k9S6bJqybmscz7ITqIDOKR6826g/Goyram7hZ7oEJz4Fh4Hu7vQ4+ufkI8/5Aq11O7QlxSK0qVlWbMJLLV/0q/vnMMj|CI8E5sraJhyjWVw+hFwgV7f69tr2HDlU4vWGIOrbetn4gbPFT/BrbZEcd5MYtAcAtN0YjRWMYGFb8hg9x4MNrsqRaxBQnTKnOM0EKNEI3f8cNtdoYezpAkSIUoxBXPq8C4cUgBmZyXFg38pON3Ayw2O+Usv50mjZfrKnCfB7RJPAS7sDvsCJ9J8fsJumgUrYK3gpmDdnJp85Q/7TeYegUjKL1eQketJlQQ==



## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
APU640930KV9	AUTOS PULLMAN	IVD990911KU1	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
51A66FCA-64EC-4438-A6D0-588A42CDFB61 ✓	2023-09-25T18:35:17 ✓	2023-09-25T18:35:18 ✓	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$436.00 ✓	Ingreso	Vigente ✓	Cancelable sin aceptación

Imprimir

